

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6291 *Dirección General de Ganadería.- Anuncio de 5 de noviembre de 2010, por el que se da publicidad a la Resolución de 5 de noviembre de 2010, que resuelve definitivamente la convocatoria para el ejercicio 2010 de las subvenciones, para el sector ganadero, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, y convocadas mediante Orden de 14 de julio de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10), se procede a publicar la Resolución de concesión que se transcribe a continuación:

Resolución de 5 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Ganadería, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para el ejercicio 2010 de las subvenciones, para el sector ganadero, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 y convocadas mediante Orden de 14 de julio de 2010 de esta Consejería.

Visto el expediente de subvenciones de referencia, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de esta Consejería de 14 de julio de 2010 (BOC nº 145, de 26.7.10) se convocan para el ejercicio 2010, las subvenciones para el sector ganadero destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Progra-

ma de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería.

Segundo.- Las citadas actuaciones están cofinanciadas por la Unión Europea en un 34,83% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en un 26,10%, y por la Comunidad Autónoma de Canarias en el 39,07% restante.

A la citada convocatoria se han destinado créditos por importe total de doscientos mil (200.000,00) euros a imputar con cargo a la aplicación presupuestaria 13.11.714L.470.00 LA13416302 denominada "Formación Ganadera FEADER 2007/2013-M.1.1.1" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2010.

Tercero.- Mediante Propuesta de Resolución de 14 de octubre de 2010, se resuelve provisionalmente la convocatoria para el ejercicio de 2010 de estas subvenciones, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 211, de 26 de octubre de 2010, y otorgando un plazo de 15 días para la aceptación expresa de la subvención.

Cuarto.- Los beneficiarios contemplados en el anexo I de la presente Resolución presentaron en tiempo y forma, la aceptación expresa de las subvenciones correspondientes a 9 de las 11 solicitudes aprobadas en la propuesta de resolución provisional de subvención.

Quinto.- En el anexo II "Renuncias" se relacionan, en primer lugar, a un beneficiario que ha renunciado expresamente a la subvención concedida provisionalmente; y en segundo lugar, a otro beneficiario que presentó renuncia expresa de su solicitud de subvención en el plazo de tiempo que medió entre la firma de la propuesta de resolución provisional y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Sexto.- Con fecha 5 de noviembre de 2010, se emite informe por parte del Servicio de Industrias, Registros y Bienestar Animal proponiendo elevar a definitiva la Resolución provisional de fecha 14 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Ganadería.

A los citados antecedentes les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El órgano competente para adoptar la presente Resolución es el Director General de Ganadería, en virtud de lo dispuesto en el resuelto sexto de la Orden de convocatoria de 14 de julio de 2010.

Segundo.- La presente resolución de concesión se dicta de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como lo determinado en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en las bases reguladoras que rigen la presente convocatoria.

Visto el Informe del Servicio de Industrias, Registros y Bienestar Animal, y los demás preceptos legales de aplicación, y en uso de las competencias que me han sido delegadas,

RESUELVO:

Primero.- Elevar a definitiva la propuesta de Resolución provisional de fecha 14 de octubre de 2010 (BOC nº 211, de 26.10.10) de las subvenciones previstas en la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de 14 de julio de 2010, por la que se convocan para el sector ganadero las subvenciones destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº 145, de 26.7.10).

Segundo.- Conceder a los peticionarios que se relacionan en el anexo I, bajo el epígrafe "SOLICITUDES ACEPTADAS" y que ascienden a un total de 9, las subvenciones por el importe y para las actuaciones previstas en el mismo, correspondientes al 100% del presupuesto aprobado.

Tercero.- El importe total de dichas subvenciones asciende a la cantidad de ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y nueve euros con dieciséis céntimos (182.899,16 euros), que se detraerán de los créditos retenidos a tal fin, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.11.714L.470.00, LA 13416302 denominada "Formación Ganadera FEADER 2007/2013-M.1.1.1" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2010.

Cuarto.- Aceptar la renuncia a la solicitud de subvención presentada por el Ayuntamiento de Valleseco, con C.I.F. P3503200B.

Quinto.- Aceptar la renuncia a la subvención provisionalmente concedida presentada por la Asociación de Apicultores de Tenerife APITEN, con C.I.F. G38521183 y que ascendía a dos mil novecientos cincuenta (2.950,00) euros.

Sexto.- Para el abono de la subvención concedida, el beneficiario debe haber realizado las actividades objeto de subvención como máximo el 30 de noviembre de 2010, y sin necesidad de requerimiento previo, comunique a esta Consejería la realización de las mismas como máximo el 10 de diciembre de 2010, acompañando la documentación justificativa establecida en el artículo 73 de la citada Orden de 10 de febrero de 2010, condición a la cual quedará igualmente sujeta la efectividad de la subvención concedida.

Séptimo.- Transcurrido el plazo de justificación establecido en el apartado anterior sin haberse presentado ante el órgano concedente la documentación justificativa exigida, éste requerirá, dentro de los cinco días siguientes, al beneficiario para que en el plazo improrrogable de quince días sea presentada la misma. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido en este apartado llevará consigo la no exigibilidad de la subvención concedida y demás responsabilidades establecidas en la normativa aplicable. La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que correspondan.

Octavo.- Los beneficiarios de las subvenciones están sujetos a las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que se especifican en el artículo 79 de la Orden de 10 de febrero de 2010 de las bases reguladoras.

Asimismo los beneficiarios estén obligados a cumplir con lo establecido en el apartado l) del artículo 10 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, y a conservar los documentos justificativos indicados en el apartado 2.b) del artículo 79 de la Orden de 10 de febrero de 2010 citada, por un plazo de cinco años contados desde el pago de la subvención.

Noveno.- No será exigible el abono de la subvención o procederá su reintegro cuando concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Décimo.- Dará lugar a la modificación de la resolución de concesión, siempre que no se dañen derechos de terceros y sin que en ningún caso pueda variarse el destino o la finalidad de la subvención, la concurrencia de alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Undécimo.- Que a todos los efectos se esté a lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de 14 de julio de 2010 (BOC nº 145, de 26.7.10), por la que se convocan para el sector ganadero las subvenciones destinadas a la

formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero (BOC nº 37, de 23.2.10), a los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en su normativa básica, así como en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo aquello que no se oponga o contradiga la normativa básica de las anteriores normas.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados, con la advertencia de que la misma pone fin a

la vía administrativa y contra ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2010.-
El Director General de Ganadería, Juan Pedro Dávila de León.

ANEXO I

SOLICITUDES ACEPTADAS

Nº EXPTE: Form. 2010/35/01

Peticionario: COAG-Canarias	CIF: V38204723	
Domicilio: C/ Miguel Sarmiento 2	C.P.: 35004	
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1 al 9. Bienestar animal en el transporte (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	X 9 ediciones	18.000,00	18.000,00		18.000,00
CURSO 10. Bienestar animal en el transporte (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	109,00	109,00		109,00
	Dietas	149,00	149,00		149,00
	Alojamiento profesorado	271,00	271,00		271,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.529,00	2.529,00	100%	2.529,00
	CURSO 11. Nutrición animal (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00	
Desplazamiento profesorado		109,00	109,00		109,00
Dietas		149,00	149,00		149,00
Alojamiento profesorado		271,00	271,00		271,00
Material didáctico y documental		100,00	100,00		100,00
Material divulgación y certific.		300,00	300,00		300,00
TOTAL POR CURSO		2.529,00	2.529,00	100%	2.529,00
CURSO 12. Nutrición animal (provincia de S/C de Tenerife)		Docencia	1.600,00	1.600,00	
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	CURSO 13 al 15 Diseño de las explotaciones y manejo (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00	
Desplazamiento profesorado		0,00	0,00		0,00
Dietas		0,00	0,00		0,00
Alojamiento profesorado		0,00	0,00		0,00
Material didáctico y documental		100,00	100,00		100,00
Material divulgación y certific.		300,00	300,00		300,00
TOTAL POR CURSO		2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
X 3 ediciones		6.000,00	6.000,00		6.000,00

CURSO 16 al 19 Avicultura ecológica (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	X 4 ediciones	8.000,00	8.000,00		8.000,00
CURSO 20. Reducción del impacto Ambiental de residuos ganaderos. (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	CURSO 21. Higiene, sanidad y calidad en la producción de vacuno (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00	
Desplazamiento profesorado		0,00	0,00		0,00
Dietas		0,00	0,00		0,00
Alojamiento profesorado		0,00	0,00		0,00
Material didáctico y documental		100,00	100,00		100,00
Material divulgación y certific.		300,00	300,00		300,00
TOTAL POR CURSO		2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 22 al 26. Elaboración de quesos, sistema APPCC, manipulación de alimentos (provincia de Las Palmas)		Docencia	1.600,00	1.600,00	
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	X 5 ediciones	10.000,00	10.000,00		10.000,00
CURSO 27. Elaboración de quesos, sistema APPCC, manipulación de alimentos (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	77,70	77,70		77,70
	Dietas	149,00	149,00		149,00
	Alojamiento profesorado	271,80	271,80		271,80
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.498,50	2.498,50	100%	2.498,50
	CURSO 28 y 29. Bienestar animal en el transporte (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00	
Desplazamiento profesorado		77,70	77,70		77,70
Dietas		149,00	149,00		149,00
Alojamiento profesorado		271,80	271,80		271,80
Material didáctico y documental		100,00	100,00		100,00
Material divulgación y certific.		300,00	300,00		300,00
TOTAL POR CURSO		2.498,50	2.498,50	100%	2.498,50
X 2 ediciones		4.997,00	4.997,00		4.997,00
CURSO 30 al 32. Bienestar animal en el transporte (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	X 3 ediciones	6.000,00	6.000,00		6.000,00

CURSO 33 al 36. Bienestar animal en explotaciones ganaderas. (provincia de Las Palmas)	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.400,00	2.400,00	100%	2.400,00
	X 4 ediciones	9.600,00	9.600,00		9.600,00
CURSO 37 y 38. Gestión explotaciones vacuno y caprino leche. (provincia de Las Palmas)	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.400,00	2.400,00	100%	2.400,00
	X 2 ediciones	4.800,00	4.800,00		4.800,00
CURSO 39. Gestión explotaciones vacuno y caprino leche. (provincia de Las Palmas)	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	109,00	109,00		109,00
	Dietas	187,00	187,00		187,00
	Alojamiento profesorado	339,00	339,00		339,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	3.035,00	3.035,00	100%	3.035,00
	CURSO 40. Instalaciones, maquinaria y equipos de explotación (provincia de Las Palmas)	Docencia	2.000,00	2.000,00	
Desplazamiento profesorado		109,00	109,00		109,00
Dietas		187,00	187,00		187,00
Alojamiento profesorado		339,00	339,00		339,00
Material didáctico y documental		100,00	100,00		100,00
Material divulgación y certific.		300,00	300,00		300,00
TOTAL POR CURSO		3.035,00	3.035,00	100%	3.035,00
CURSO 41. Nutrición animal (provincia de Las Palmas)		Docencia	1.600,00	1.600,00	
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	CURSO 42. Asociacionismo ganadero. Comercialización productos de calidad (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00	
Desplazamiento profesorado		0,00	0,00		0,00
Dietas		0,00	0,00		0,00
Alojamiento profesorado		0,00	0,00		0,00
Material didáctico y documental		100,00	100,00		100,00
Material divulgación y certific.		300,00	300,00		300,00
TOTAL POR CURSO		2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 43. Elaboración de quesos. Gestión de residuos de queserías. (provincia de Las Palmas)		Docencia	1.600,00	1.600,00	
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00

CURSO 44. Contabilidad y gestión en explotaciones ganaderas (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 45. Productos ganaderos de Calidad y trazabilidad (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 46. Salud y enfermedades (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 47. Nutrición animal (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 48. Reducción del impacto ambiental de explotaciones ganaderas (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 49. Apicultura (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
TOTAL	105.023,50	105.023,50	100%	105.023,50	

**Nº EXPTE: Form. 2010/35/02**

Peticionario: Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria		CIF: P3503100D
Domicilio: C/ León y Castillo 1		C.P.: 35217
Localidad: Valsequillo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Bienestar animal en las explotaciones y en el transporte	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.150,00	2.150,00	100%
CURSO 2. Iniciación a la apicultura	Docencia	600,00	600,00		600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	350,00	350,00		350,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		1.250,00	1.250,00	100%
CURSO 3. Identificación y trazabilidad de los productos de calidad	Docencia	600,00	600,00		600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		1.100,00	1.100,00	100%
TOTAL		4.500,00	4.500,00	100%	4.500,00

Nº EXPTE: Form. 2010/35/03

Peticionario: Asociación de Criadores de Cochino Negro de Canarias		CIF: G35620400
Domicilio: C/ El Lomito 13, La Lechuza		C.P.: 35320
Localidad: Vega de San Mateo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Valoración morfológica (Gran Canaria)	Docencia	2.650,00	2.650,00		2.650,00
	Desplazamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Dietas	400,00	400,00		400,00
	Alojamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Material didáctico y documental	300,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.650,00	4.600,00	100%

CURSO 2. Explotación compatible con el medio natural (Gran Canaria)	Docencia	4.000,00	4.000,00		4.000,00
	Desplazamiento profesorado	800,00	800,00		800,00
	Dietas	400,00	400,00		400,00
	Alojamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Material didáctico y documental	400,00	400,00		400,00
	Material divulgación y certific.	400,00	300,00		300,00
	TOTAL	6.400,00	6.300,00	100%	6.300,00
CURSO 3. Jornadas en Lanzarote	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	800,00	800,00		800,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	4.420,00	4.420,00	100%	4.420,00
CURSO 4. Jornadas en Fuerteventura	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	900,00	900,00		900,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	4.520,00	4.520,00	100%	4.520,00
CURSO 5. Jornadas en Tenerife	Docencia	3.000,00	3.000,00		3.000,00
	Desplazamiento profesorado	800,00	800,00		800,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	5.420,00	5.420,00	100%	5.420,00
CURSO 6. Jornadas en La Palma	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	800,00	800,00		800,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	4.420,00	4.420,00	100%	4.420,00
TOTAL		29.830,00	29.680,00	100%	29.680,00

**Nº EXPTE: Form. 2010/35/05**

Peticionario: Asociación de Criadores de Cabra Majorera en Gran Canaria		CIF: G35628437
Domicilio: C/ León y Joven 1		C.P.: 35110
Localidad: Santa Lucía de Tirajana	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Valoración morfológica-	Docencia	3.370,00	3.370,00		3.370,00
	Desplazamiento profesorado	160,00	160,00		160,00
	Dietas	261,80	261,80		261,80
	Alojamiento profesorado	339,85	339,85		339,85
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento alumnado	400,00	0,00		0,00
	Alojamiento alumnado	1.250,00	0,00		0,00
	TOTAL	6.231,65	4.581,65	100%	4.581,65
CURSO 2. Gestión genética	Docencia	2.680,00	2.680,00		2.680,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	500,00	500,00		500,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	3.480,00	3.480,00	100%	3.480,00
TOTAL		9.711,65	8.061,65	100%	8.061,65

Nº EXPTE: Form. 2010/35/06

Peticionario: Asociación de Apicultores de la isla de Gran Canaria		CIF: G35148048
Domicilio: C/ Poniente 1		C.P.: 35018
Localidad: Valsequillo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Cría de reinas (avanzado). Calidad aplicada.	Docencia	4.000,00	4.000,00		4.000,00
	Desplazamiento profesorado	900,00	900,00		900,00
	Dietas	280,00	280,00		280,00
	Alojamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento alumnado	100,00	0,00		0,00
	Alojamiento alumnado	300,00	0,00		0,00
	TOTAL	6.530,00	6.130,00	100%	6.130,00



CURSO 2. Producción de paquetes de abejas y núcleos. Marketing aplicado.	Docencia	4.000,00	4.000,00		4.000,00
	Desplazamiento profesorado	900,00	900,00		900,00
	Dietas	280,00	280,00		280,00
	Alojamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento alumnado	100,00	0,00		0,00
	Alojamiento alumnado	300,00	0,00		0,00
	TOTAL	6.530,00	6.130,00	100%	6.130,00
CURSO 3. Apicultura ecológica y biodiversidad	Docencia	2.440,00	2.440,00		2.440,00
	Desplazamiento profesorado	1.200,00	1.200,00		1.200,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	480,00	480,00		480,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento alumnado	100,00	0,00		0,00
	Alojamiento alumnado	300,00	0,00		0,00
	TOTAL	5.490,00	5.090,00	100%	5.090,00
TOTAL	18.550,00	17.350,00	100%	17.350,00	

Nº EXPTE: Form. 2010/38/02

Peticionario: Asociación Nacional de Criadores de Cabra Tinerfeña ACRICATI	CIF: G38926119
Domicilio: Ctra. Gral. del Norte 60-A, San Lázaro	C.P.: 38206
Localidad: La Laguna	Provincia: S/C de Tenerife
	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Producción caprina para Criadores de la zona Norte	Docencia	2.140,00	2.140,00		2.140,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.690,00	2.690,00	100%	2.690,00
CURSO 2. Producción caprina para Criadores de la zona Sur	Docencia	2.140,00	2.140,00		2.140,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.690,00	2.690,00	100%	2.690,00
TOTAL	5.380,00	5.380,00	100%	5.380,00	

**Nº EXPTE: Form. 2010/38/03**

Peticionario: Sdad. Coop. Ltda.. Ganaderos de El Hierro	CIF: F38030896	
Domicilio: C/ El Majano s/n	C.P.: 38915	
Localidad: Valverde	Provincia: S/C de Tenerife	Isla: El Hierro

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Ganadería y agricultura. Ecológica.	Docencia	2.160,00	2.160,00		2.160,00
	Desplazamiento profesorado	633,35	633,35		633,35
	Dietas	187,00	187,00		187,00
	Alojamiento profesorado	339,85	339,85		339,85
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.920,20	3.920,20	100%

TOTAL	3.920,00	3.920,00	100%	3.920,00
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

Nº EXPTE: Form. 2010/38/04

Peticionario: ADS Apicultores de La Palma	CIF: G38330130	
Domicilio: C/ El Pueblo s/n	C.P.: 38730	
Localidad: Villa de Mazo	Provincia: S/C de Tenerife	Isla: La Palma

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Lucha contra la varroa. Métodos alternativos.	Docencia	1.800,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	2.025,81	2.025,81		2.025,81
	Dietas	120,00	120,00		120,00
	Alojamiento profesorado	208,00	208,00		208,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.703,81	4.503,81	100%

TOTAL	4.703,81	4.503,81	100%	4.503,81
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------



Nº EXPTE: Form. 2010/38/05

Peticionario: AD SG Villa de Mazo y Comarca		CIF: G38604609
Domicilio: C/ Trasera Dr. Morera Bravo s/n		C.P.: 38730
Localidad: Villa de Mazo	Provincia: S/C de Tenerife	Isla: La Palma

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Bienestar animal y transporte	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	500,00	500,00		500,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.400,00	2.400,00	100%
CURSO 2. Mejora calidad leche para producción artesanal de queso	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	180,00	180,00		180,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.080,00	2.080,00	100%
TOTAL		4.480,00	4.480,00	100%	4.480,00

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 182.899,16 €

ANEXO II

RENUNCIAS

CIF	Peticionario
P3503200B	Ayuntamiento de Valleseco
G38521183	Asociación de Apicultores de Tenerife APITEN